



RESOLUCIÓN No. **D = 0369**

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a CARLOS MARIO VANEGAS CALLE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.577.268, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (I.D. 15421) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Medellín

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **06 MAR 2020**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		05 de marzo de 2020
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		05 de marzo de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		05 de marzo de 2020
Revisó:	Nelby Yolanda Arenas		06 de marzo de 2020
Aprobó:	Marcela María Yepes Gómez		06 de marzo de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.